

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA

SPRING ROSES SPRIRO S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los quince días del mes abril del año 2020 a las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la empresa SPRING ROSES SPRIRO S.A., sus socios los señores: MIÑO SALCEDO CARLOS EMILIO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un valor nominal de USD 1,00 cada una y el señor MIÑO SALCEDO EDWIN EDUARDO propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un valor nominal de USD 1,00 Encontrándose represente la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 11 del Estatuto pertinente, se instala formalmente la Junta General funge de secretario el Sr. Carlos Miño a fin de tratar el siguiente orden del día:

A solicitud del Presidente, El secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Instalada la sesión y se solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISAS SPRING ROSES SPRIRO S.A. a convocarse a los accionistas de la SPRING ROSES SPRIRO S.A. a la junta general de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de abril de 2020, en las oficinas ubicadas en La provincia Carchi, ciudad el Ángel, cantos espejo

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del 2019

PRIMER PUNTO.- Se concede la palabra a la Gerente General, quien expone el informe de Gerencia General.

RESOLUCIÓN.- Una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del juego completo de estados financieros de las cuentas del balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCIÓN: La Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía los balances del ejercicio económico 2019 y se procede a revisar el juego de estados financieros completos de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y se presenta:

- Estado de situación financiera
- El otro estado de resultados integral

- Estado de flujos de efectivo
- El estado de cambios en la posición en el patrimonio
- Las notas explicativas de estos estados.

Luego de varias deliberaciones, se aprobó con unanimidad los balances

Por cuanto se ha tratado todos los puntos de la orden del día, la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los socios presentes.

El secretario de la Junta declara clausurada la sesión a las 11:00 horas del día 15 de abril del año 2020.



MIÑO SALCEDO CARLOS EMILIO
0401079934
ACCIONISTA



MIÑO SALCEDO EDWIN EDUARDO
0401079926
ACCIONISTA